Históricas Digital

Camilo Vicente Ovalle

“Nada consta en actas”

p. 17-26

Instantes sin historia
La violencia política y de Estado en México

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2023

112 p.

Figura

(Históricas Comunicación Pública 8)

ISBN 978-607-30-7254-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de diciembre de 2024

Disponible en:
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/806/instantes-violencia.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

D. R. © 2024, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

I
NADA CONSTA EN ACTAS

En sus memorias sobre el 68, Paco Ignacio Taibo II recuerda que en los meses siguientes a la masacre "millares de nosotros comenzamos a buscar, dentro y fuera de la Universidad, un camino" (Taibo II 1991). La matanza no había logrado arrancar de la mayoría de las y los jóvenes el ánimo insurgente que caracterizó a esa generación: salieron a las fábricas, al campo, se reintegraron a sus universidades para continuar organizándose. Algunos más siguieron la ruta que otros movimientos y organizaciones sociales ya habían comenzado a andar antes de 1968, optaron por la insurgencia armada y formaron o se incorporaron a agrupaciones con ese propósito. Todo menos inmovilidad. En muchos estados de la república se siguió un camino similar: la radicalización de amplios sectores juveniles desde finales de los sesenta y durante la década del setenta estuvo marcada directamente por la experiencia propia de clase o la solidaridad con las luchas de campesinos, obreros y sectores populares.

En las universidades, los movimientos estudiantiles continuaron demandando mayor democracia y una reforma educativa profunda, y comenzaron un proceso en el que este reclamo se integraría a las viejas exigencias de justicia social en Oaxaca, Sinaloa o Chihuahua. La masacre del 2 de octubre de 1968 no significó el fin del idealismo y la movilización, sino apenas una sacudida que animó la protesta y simbolizó en muchas partes fuera de la Ciudad de México la continuidad de

2024. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/806/instantes-violencia.html.

procesos de insurgencia social que habían comenzado tiempo atrás.

A comienzos de la década de 1970 se abrió de nueva cuenta un ciclo de movilizaciones sociales: campesinos reclamando tierra, sindicalistas empujando la democratización de sus organizaciones y trabajadores precarizados creando nuevos sindicatos. También en las universidades se retomarían las demandas de democratización y reforma educativa.

En marzo de 1971, en la Universidad Autónoma de Nuevo León se impusieron una ley orgánica y un rector militar, hechos que minaron su autonomía y provocaron indignación y movilización amplias. La solidaridad nacional comenzó a gestarse rápidamente, en especial en la Ciudad de México, donde el 10 de junio se programó una manifestación masiva, casi tres años después de los eventos de Tlatelolco. La cita fue en el Casco de Santo Tomás, del Instituto Politécnico Nacional, y el destino marcado era el monumento a la Revolución. De acuerdo con las crónicas periodísticas y los informes policiales, habrían salido a marchar entre ocho mil y diez mil estudiantes. Aunque el objetivo inmediato fue expresar solidaridad con el movimiento estudiantil de la Universidad de Nuevo León, las demandas escritas en las pancartas mostraron la profundidad de las causas: contra el autoritarismo y la represión cotidiana en las escuelas, a favor de la democracia sindical, la reforma educativa y la libertad de los presos políticos.

Los días anteriores habían sido de una agitación política especial en las universidades y en el Politécnico. El 3 de junio había regresado de su exilio en Santiago de Chile un grupo importante de líderes del 68. El día 4, el Congreso local derogó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el rector, coronel Arnulfo Treviño Garza, fue destituido. El 5 de junio, el gobernador de Nuevo León, Eduardo Elizondo, presentó su renuncia. Para algunos ya no existía motivo para la marcha. Sin embargo, para la mayoría había algo más importante y urgente: volver a ganar las calles de la capital, que se habían convertido en el corazón del movimiento social en 1968.

2024. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/806/instantes-violencia.html.

Los estudiantes no fueron los únicos en tomar las calles ese 10 de junio. En una entrevista con Heberto Castillo, publicada en el semanario *Proceso* en junio de 1979, Alfonso Martínez Domínguez, que en 1971 era jefe del Departamento del Distrito Federal (DDF), declaró que, cuando las asambleas estudiantiles decidieron marchar el 10 de junio, el presidente Luis Echeverría le comentó: "Quieren calar a mi gobierno, pero los vamos a escarmentar". En ese momento se habría tomado la decisión de reprimir la manifestación con un despliegue masivo de fuerzas policiales y paramilitares. Hacia el mediodía del 10 de junio ya se encontraban en los alrededores de la Escuela Normal y el Casco de Santo Tomás alrededor de 400 elementos del grupo paramilitar Halcones "portando pancartas con la Efigie del Che Guevara, y con la leyenda: Hasta la victoria siempre", para confundirse con los grupos de estudiantes y disfrazar la represión; además de bomberos, granaderos, policía judicial y agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS). Aproximadamente dos mil elementos de diversas corporaciones fueron desplegados para "escarmentar" a los manifestantes.

La marcha comenzó alrededor de las 4:30 de la tarde. De inmediato, los grupos que iban a la vanguardia se encontraron con un cerco policial que obligó a los contingentes a continuar hasta el punto en el que se encontrarían con los Halcones, justo frente al cine Cosmos, sobre la avenida México-Tacuba. Allí, a las 5:15 de la tarde, los Halcones vestidos de civil, algunos con camisas con la imagen del Che Guevara, unos gritando "viva el Che" y otros "halcones, halcones", armados con varas de kendo y fusiles M-1, se lanzaron contra los manifestantes. Hubo decenas de detenidos, heridos y muertos. Los testimonios relatan ejecuciones a lo largo de la noche en los hospitales en los que se encontraban personas heridas. El Hospital General Rubén Leñero ha quedado en la memoria como uno de los espacios del terror de la tarde y la noche de esa jornada.

Al final de ese día, nada. De inmediato, el discurso oficial cubrió con declaraciones opacas la violenta represión para buscar la legitimidad social de lo ocurrido. Primero se señaló la sinrazón de los manifestantes y se afirmó que se había tratado de una confrontación interna entre distintas facciones. Los

2024. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/806/instantes-violencia.html.

principales diarios de circulación nacional, como *Excélsior,* reprodujeron ese discurso, como el del regente del DDF: "Son estos grupos, de diversas y encontradas tendencias políticas, los empeñados en provocar, contra toda razón, conflictos con la autoridad, y entre ellos mismos. Es lamentable que se provoque la violencia entre grupos cuyas pasiones están fuera de un control de la razón y la autoridad".

El funcionario también negaba la violencia de Estado empleada: "El Departamento del Distrito Federal y el Gobierno de la República no tienen ningún cuerpo de este tipo. No existen 'Los Halcones'. Ésta es una leyenda". Después se acusó la ingenuidad de los estudiantes, que habrían caído en una trampa urdida por sectores del propio Estado para minar al nuevo gobierno. Según las declaraciones de Luis Echeverría, aparecidas en *Excélsior* el 16 de junio, se trataba "de mercenarios en complicidad con autoridades inferiores, inferiores para algunas cosas".

A poco más de cincuenta años, se pensaría que las brumas tendidas sobre aquellos acontecimientos se habrían disipado. Sin embargo, las violencias del 2 de octubre de 1968, el 10 de junio de 1971, el 7 de junio de 1998, las que les antecedieron y las que siguieron, que alimentan la desigualdad y la explotación, siguen apareciendo en nuestra historia reciente como momentos excepcionales, pequeños exabruptos que confirman nuestra proverbial historia de estabilidad. Entre tanto, la memoria autoritaria se sigue posando sobre las historias de insurgencias sociales. En la representación autoritaria, las insurgencias se han convertido en la cita infinita de instantes que evocan la inmolación impotente ante los altares del poder: "Me impresiona el espíritu de sacrificio y disciplina de estos jóvenes dispuestos a matar o morir", escribió con pesadumbre en sus memorias el expresidente José López Portillo sobre el grupo guerrillero Liga Comunista 23 de Septiembre, "que todo arriesgan; que de todo prescinden [...]. Tema éste que algún día trataré en alguna novela que dé este punto de vista, el doloroso punto de vista del gobernante combatido por la pasión impotente de jóvenes admirables, dispuestos al holocausto".

2024. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/806/instantes-violencia.html.

Nuestra historia política reciente está marcada por actitudes o políticas negacionistas, tanto en el espacio estatal como en el social, hacia las violencias de Estado y lo que han implicado: desarticulación de proyectos democráticos desde el nivel municipal hasta el nacional; eliminación de un sector de la izquierda comunista y organizaciones populares radicales o armadas; marginación de otros sectores disidentes, represión política, y en algunos momentos y lugares, prácticas de terrorismo de Estado, así como la comisión de violaciones a derechos humanos en niveles masivos cuyo nivel apenas hace unos años hemos comenzado a dimensionar.

El Estado mexicano ha tendido a negar u ocultar de manera sistemática las prácticas represivas y contrainsurgentes, o a justificarlas como parte de la seguridad interna. De este modo, durante mucho tiempo se encubrió no sólo la existencia de organizaciones radicales, como las guerrillas, sino también el ejercicio represivo y las estrategias de eliminación de disidencias, como la desaparición forzada de cientos de personas a lo largo del país.

En 1979, el procurador general de la república, Óscar Flores Sánchez, que había sido gobernador de Chihuahua entre 1968 y 1974, años de represión que se mantienen vivos en la memoria, respondió una carta pública del obispo de Ciudad Juárez, Manuel Talamás Camandari. El religioso le había enviado al procurador un listado de militantes disidentes que habían sido desaparecidos y que el Comité de Madres de Desaparecidos Políticos de Chihuahua reclamaba con vida. El 6 de julio de 1979, el procurador le respondió señalando que no existían personas desaparecidas por el gobierno. Sobre José de Jesús Corral, dijo que la procuraduría había logrado determinar que después de consumar un asalto bancario "contraviniendo las órdenes dadas, desertó y se dirigió a Chihuahua, sin que hasta la fecha se sepa de su paradero, por lo que es buscado por sus compañeros como por las diferentes corporaciones policiacas". Corral había sido detenido-desaparecido en marzo de 1976, en la ciudad de Puebla, por policías estatales y elementos de la Dirección Federal de Seguridad (DFS). En un acto de cinismo o crueldad, el procurador sostuvo en su

2024. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/806/instantes-violencia.html.

carta: "por cierto, que en muchos casos personas que se dan por desaparecidas las hemos localizado con diverso nombre e identidad, contrayendo con ellas el compromiso de no revelar su nueva identidad [...] y de los que llaman 'desaparecidos', incluidos en su lista, no tenemos datos".

El negacionismo estatal no sólo se expresa de manera literal —"acá no pasó nada", "no existen desaparecidos por el gobierno"—, también cambia con el tiempo y los nuevos contextos, incluso llega a aceptar que algo pasó, pero no lo que se dice sino otra cosa, o a reconocer que efectivamente sucedió, pero que la responsabilidad no radica en el Estado, el cual sólo respondió a un riesgo o agresión inicial, por lo que lo sucedido estuvo plenamente justificado (Cohen 2001).

El ejemplo más reciente de este último tipo fue el discurso que el secretario de la Defensa Nacional pronunció el 22 de junio de 2022 en el acto de apertura de los trabajos en instalaciones y archivos militares de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Violaciones Graves a los Derechos Humanos 1965-1990. Con la creación de esta comisión presidencial, el ejecutivo federal reconoció manera explícita en su decreto de creación: "Que dentro del periodo comprendido de 1965 a 1990, en México se cometieron diversas violaciones graves de derechos humanos [...] que en algunos casos, han determinado que el Estado Mexicano ha sido responsable de la desaparición forzada, la tortura y la ejecución extrajudicial de personas".

En su discurso, el secretario reconoció y aceptó el mandato de la Comisión, respaldó el derecho a la memoria y el acceso a la verdad, confirmó la colaboración con esta instancia para dar acceso a los archivos y a la inspección de instalaciones militares en las que presuntamente se cometieron violaciones graves a derechos humanos. Pero también estableció que la actuación del Estado mexicano, incluidas las Fuerzas Armadas, estuvo plenamente justificada y que la responsabilidad de lo sucedido correspondió, en primera instancia, a los propios movimientos sociales, sin enunciar las profundas causas sociales de la insurgencia:

2024. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/806/instantes-violencia.html.

> Para atender las diversas situaciones que se generaron con estos movimientos sociales —sostuvo el secretario —, el Estado mexicano en su momento adoptó políticas y medidas en algunas regiones del país que buscaron garantizar la seguridad, el orden constitucional y el restablecimiento del Estado de derecho. Sin embargo, determinadas acciones implicaron lamentablemente que un sector de la sociedad se viera afectado por sucesos que se alejaron de los principios de legalidad y humanidad.

De esta manera, aunque se dio un paso fundamental con la apertura de instalaciones y archivos militares para ayudar a la investigación de la Comisión, para las varias decenas de exmilitantes sobrevivientes de represión política y también para los familiares de personas detenidas desaparecidas que fueron convocados para el evento, la actitud negacionista persistió.

El negacionismo estatal no ha estado sólo en su camino, ha sido acompañado por un negacionismo social tanto pasivo como activo. El pasivo fue el que adoptó la mayor parte de la sociedad que, ignorando o conociendo la violencia política ejercida por el Estado, no se sintió interpelada por ella. Carlos Monsiváis llamó a esta actitud de una parte de la sociedad "la indiferencia como homenaje a la despolitización", y señaló:

> Si la "guerra fría" alcanza proporciones tan devastadoras es en gran medida por la ausencia de reacciones de la sociedad civil. En 1994, Salinas de Gortari se ve detenido en su impulso de liquidación del EZLN por las marchas a favor de la paz; en la década de 1970 no hay movimientos en pro de los derechos humanos ni tampoco, y esto debe admitirse, los indicios de una preocupación mínima al respecto (Scherer García y Monsiváis 2004).

Tampoco se puede olvidar que, frente a estas actitudes, tanto comunidades como organizaciones sociales o de familiares de desaparecidos sostuvieron sobre sus hombros las demandas de justicia y verdad; frente a ese negacionismo pasivo, las

2024. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/806/instantes-violencia.html.

agrupaciones de familiares desarrollaron intensas campañas de denuncia y movilizaciones por la liberación de los presos y desaparecidos políticos, muchas veces en soledad, sin el acompañamiento de las izquierdas políticas o con solidaridades fragmentadas.

El negacionismo activo, de derecha e izquierda, instrumentó estrategias de justificación y reconocimiento de las prácticas represivas, pero les negó cualquier alcance sistemático o minimizó su magnitud real. En el extremo de esto se instaló una posición negacionista, incluso en sectores de izquierda, que se justificó sobre la tesis de que la represión era provocada por los mismos grupos radicales.

En la academia, en particular en la historia y la ciencia política, se elaboró cierto negacionismo expresado en la tesis del excepcionalismo del régimen político mexicano, que postula que la violencia de Estado no sólo fue una práctica excepcional, sino un componente relevante del autoritarismo mexicano. Esta tesis no representó una opinión o posición política minoritaria o marginal, sino que se convirtió en la interpretación historiográfica hegemónica que guio la comprensión de la historia reciente de México y que ha alimentado la memoria autoritaria.

El problema de esta interpretación no es que postule la total ausencia de la violencia en la formación del régimen político o que ignore o desconozca la existencia de fenómenos de violencia política y de Estado en nuestra historia reciente. El problema principal radica en la interpretación hegemónica, derivada de la observación casi exclusiva de los mecanismos de inclusión política y de una posición política modernizadora y estabilizadora que ha representado al régimen como excepcional por su supuesta estabilidad prolongada, gracias a sus medidas de control, mediación e inclusión. Las violencias políticas y de Estado se consideraron acontecimientos excepcionales y se señalaron como un factor menor en la configuración de un régimen calificado como de tipo autoritario incluyente (Meyer 2010), flexible (Reyna 1977) o moderado (P. H. Smith 2001).

2024. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/806/instantes-violencia.html.

Esta interpretación teórica e historiográfica, forjada a mediados de la década de 1960 y consolidada durante la siguiente, tendió una especie de velo sobre la violencia de Estado, en específico sobre las formas represivas del autoritarismo mexicano: la desaparición forzada, las torturas, los asesinatos, el encarcelamiento y el exilio de la disidencia política, la violencia electoral constante, los desplazamientos forzados y el control sindical mediante el uso de grupos gansteriles. Esto sin tomar en cuenta las políticas económicas y de desarrollo que, además de la represión que necesitaron para implementarse, eran en sí mismas formas de violencia de Estado. Todas estas violencias quedaron fuera del paradigma, por lo tanto, fuera de lo que era posible y necesario conocer.

Entre finales de la década de 1990 y comienzos de la de 2000, el interés académico comenzó a orientarse hacia la comprensión de las violencias políticas y de Estado en el periodo posrevolucionario y trató de distanciarse de la interpretación excepcionalista. Este interés tuvo diversos motores: la reparación del fenómeno guerrillero a mediados de la década de 1990; la persistencia de la represión política, por ejemplo, la entrada de la policía militarizada a la Universidad Nacional Autónoma de México en 2000 para oprimir el movimiento estudiantil, o la violenta represión contra el magisterio en Oaxaca en 2006; la alternancia política en 2000; la creación de una fiscalía especializada para investigar la represión política en el pasado reciente, o quizá el acceso a documentación novedosa de las instituciones coercitivas, principalmente el archivo de la DFS, entregado al Archivo General de la Nación en 2002, y sin duda, la emergencia de testimonios de exguerrilleros que comenzaban a contar su historia.

Sin embargo, desde los últimos años de la década de 2000, una nueva dinámica de violencia denominada "guerra contra el narco" comenzó a tomar relevancia. En pocos años, esta lógica de violencia cambió el panorama social y político del país con cientos de miles de homicidios, desapariciones y fosas clandestinas, y transformó también las dinámicas políticas y sociales, económicas y de gobierno en distintas zonas de la república.

2024. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/806/instantes-violencia.html.

Esta nueva realidad provocó un giro en los estudios sobre la violencia. Por un lado, suspendió la elaboración de una crítica sistemática a la interpretación excepcionalista; por el otro, desplazó el interés académico del análisis sobre las violencias de Estado y las insurgencias políticas para mantener la forma negacionista del excepcionalismo mexicano.

2024. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/806/instantes-violencia.html.